UGT-Servicios Públicos. Enseñanza

VALORACIONES DE JUAN CARLOS VARO, SECRETARIO PROVINCIAL

La apuesta por la dignificación de los docentes y la calidad

El Sector de la Enseñanza de UGT consiguió recientemente el histórico aumento salarial

Redacción || MONOGRÁFICOS

CÓRDOBA

Delegados del sector de Enseñanza, con la pancarta reivindicativa.

Hace unas semanas, en una más de las concentraciones que los delegados y delegadas del Sector de Enseñanza de UGT Servicios Públicos (SP) hacen para reivindicar los derechos de los docentes andaluces, su secretario provincial en Córdoba, Juan Carlos Varo, dejaba claro que «las peticiones que desde el sindicato se llevan actualmente a cabo son y seguirán siendo las mismas y serán exigidas del mismo modo independientemente de quién, a partir del 19 de junio, ocupe el Palacio de San Telmo y forme parte del nuevo Gobierno de la Junta tras las elecciones autonómicas». Y es que Varo tiene claro que, por encima de cualquier sigla política, UGT es un sindicato «de clase» en una organización independiente reconocida por los trabajadores y trabajadoras como el sindicato de las políticas sociales. Un esfuerzo que tiene grandes compensaciones, fruto del duro esfuerzo y constante trabajo, en las condiciones sociolaborales de los docentes andaluces.

Frente a los recortes económicos que denuncia la organización sindical en Educación en los últimos años, con el resultado de una disminución de la inversión del gasto público en temas tan importantes como la cobertura de las sustituciones, la ratio en las aulas, el cierre de unidades o la pérdida de poder adquisitivo a lo largo de los años, UGT no ha dejado de denunciar la casi nula intención de establecer una negociación colectiva tanto a nivel autonómico como estatal, algo que le impide enormemente su trabajo al sindicato pero no conseguir, con mucho esfuerzo y poco a poco, los objetivos que se tienen marcados.

Recientemente, UGT Enseñanza en Andalucía ha podido levantar con orgullo la bandera del triunfo de su capacidad negociadora siendo el artífice, por no querer aceptar acuerdos de menor importe y levantarse de la mesa de negociación mientras el resto de representantes estaban dispuestos a firmar, del acuerdo por el que los docentes de Andalucía verán incrementados sus sueldos siendo elevados por encima de la media de lo que sus compañeros y compañeras cobran en el resto del país.

No es de extrañar, por lo tanto, «la fuerte afiliación que tiene el sindicato entre los docentes, personas que creen en que se debe alcanzar una sociedad más justa», señalan desde UGT. No son pocos los logros conseguidos desde UGT Servicios Públicos en Andalucía. Al extraordinario objetivo de conseguir el aumento salarial de los y las docentes andaluces hay que sumar un acuerdo que contempla el incremento de plantillas en los centros, la conciliación del permiso maternal con la fase de prácticas en tres meses y un día, la ampliación de licencias y permisos al personal interino, así como mejora en la circular de permisos para todos los docentes, el permiso maternal y parental de 20 semanas, el hito de conseguir ofertas de empleo público masivas, las oposiciones sin exámenes eliminatorios en la convocatoria de oposiciones de 2024 y el concurso de méritos, la inclusión de los casos de enfermedad grave o discapacidad de familiar como comisión de servicios tipo A o la recalendarización de la convocatoria de oposiciones al cuerpo 954.

No obstante, a estos y muchos otros logros,la formación sindical continúa con reivindicaciones importantes, como la exigencia a la Administración de la Junta del cumplimiento de los acuerdos ya pactados, como el firmado con UGT en 2018 por el que se debían abonar las pagas adicionales de la enseñanza pública de 2013 y 2014, así como las pagas extraordinarias por antigüedad en la enseñanza concertada, pagas que aún están sin percibir.

El Sector de Enseñanza de UGT tiene entre sus compromisos con la clase docente andaluza la dignificación profesional que pasa por un reconocimiento económico a su categoría profesional y a sus esfuerzos. Esta dignificación salarial pasaría por la necesaria subida salarial acorde con el IPC anual. Sólo así, indican desde UGT SP, «se conseguirá acabar con la perpetuación del empobrecimiento del funcionariado en general, y del docente en particular, algo que en Andalucía se lleva produciendo desde hace años al ser los peor pagados del territorio nacional, algo que desde UGT no vamos a consentir». Pero las denuncias que continúan formulándose desde UGT Enseñanza no sólo se ciernen al terreno económico o salarial. Según indican desde este sector del sindicato en los últimos años se ha producido una sobrecarga de las horas lectivas en los y las docentes, problema agravado como consecuencia «de la política de tijeras que ha motivado el cierre de unidades, que no sólo afectan a la calidad educativa y al proceso de aprendizaje del alumnado, sino que tiene consecuencias en la disminución de contratación de profesorado que garantice esas cuotas de calidad".

En base a esto UGT SP exige a la Administración que articule un Plan de Bajada de Ratio por normativa, algo que, indican desde el Sector de Enseñanza, «forma parte de las reivindicaciones más demandadas por toda la comunidad educativa y necesaria para hacer cumplir con los principios que establece la Ley de Educación de Andalucía, reivindicación histórica de este sindicato». Una situación ante la que el sindicato denuncia que, con las cifras actuales, «no se garantiza ni el proceso de enseñanza y aprendizaje ni la equidad, empobreciendo el sistema educativo desde su base, y dificultando la comunicación con el alumnado y sus familias».

Además existe otro gran problema que afecta a los y las docentes en Andalucía, la carga burocrática, otra de las grandes reivindicaciones de la comunidad educativa y que abandera el Sector de Enseñanza de UGT entre sus exigencias más repetidas a la Administración andaluza. Y es que, según una encuesta realizada por el mismo sindicato entre el profesorado andaluz, el 98 por ciento considera excesivo el número de horas dedicadas a estas tareas a las que no ven una utilidad clara. Serían aproximadamente una media de unas 10 horas de trabajo burocráticoa la semanaque nada tiene que ver con la actividad docente y que el profesorado, la mayoría de las veces, se ve obligado a acometer fuera de su horario de trabajo. En UGT SP tienen claro que estas horas «restan tiempo a la preparación de clases, a la corrección de trabajos y exámenes o a la formación e investigación», datos que, indican, también se desprenden de la encuesta antes mencionada. Como solución a esta situación desde UGT propone a la Administración «que contrate más personal específico para abordar estas tareas que no deberían recaer en el profesorado».

También en la enseñanza universitaria detecta y denuncia continuamente situaciones de precariedad laboral que, señalan, «no se verían solucionadas con la nueva Ley de Universidades, actualmente en tramitación». El sindicato lamenta que no haya habido negociación con los agentes sindicales en su elaboración. No obstante, espera que se produzcan cambios a lo largo de su tramitación parlamentaria.

Una de las principales demandas es que aún no se ha aprobado un estatuto del Personal Docente Investigador(PDI), algo que no se hizo con la anterior Ley de 2007, por lo que desde UGT transmiten grandes recelos de que se vaya a elaborar, aunque en el texto, por el momento, aparece un plazo de un año para hacerlo. Sí aparecen algunas reivindicaciones hechas con anterioridad, como la elevación hasta el 55 por ciento del PDI funcionario, o el régimen de dedicación de estos, que se establecería entre 120 y 240 horas lectivas por curso. «El trabajo en el ámbito universitario es tan importante como el resto en el Sector de Enseñanza en UGT SP de Córdoba», aseguran desde UGT SP. No en vano, su secretario provincial, Juan Carlos Varo, además de ser funcionario de carrera en el cuerpo de maestros es profesor universitario doctorado en Educación con una tesis sobre las competencias socioemocionales del profesorado universitario y su nivel de Educación Inclusiva. *